

Número de Visitas

Agréguenos a Favoritos 

RIO NEGRO

EN LA PATAGONIA DESDE 1912

on line


TITULOS SECCIONES SUPLEMENTOS OPINION CLASIFICADOS SERVICIOS NUESTRO DIARIO PRODUCTOS

Miércoles 20 de Septiembre de 2006

 **¿Hacer un viaje?** [+ info](#)

towebs
Webhosting 



Municipio de Roca
127 años de historia 

EDICION IMPRESA PAG. 32 > POLICIALES Y JUDICIALES

LA PERICIA ES UN ENIGMA Y HOY SERÁN LOS ALEGATOS

El querellante y el fiscal pedirán prisión perpetua. Antes declarará el perito chileno que analizó las armas.

A+ | A- |  

CIPOLLETTI (AC).- Acusación y defensa no cambiarán su postura, más allá del resultado de la nueva pericia balística. En la audiencia de hoy, el fiscal Luis Galeano y el querellante Alejandro Silva pedirán la pena de prisión perpetua para Fabián González, mientras que su defensor Jorge Larrea solicitará la absolución.



"Para mí esta prueba no agrega ni quita nada", había dicho Larrea incluso antes de que llegara el resultado. El dictamen arribó el lunes, pero por orden del Tribunal se mantuvo en reserva y se dará a conocer recién hoy.

El perito chileno Luis Fariás Adasme dio detalles del funcionamiento del sistema IBIS, pero no se refirió a la pericia de las armas.

[CLICK PARA AMPLIAR](#)

A las 17, en instalaciones de la Cámara Primera del Crimen, se hará la última jornada de debate para determinar la responsabilidad de Fabián González como presunto partícipe necesario de la muerte de Yanet Opazo y de la tentativa de homicidio de Claudina Kilapi.

Previo a los alegatos, se dará a conocer el resultado de la novena pericia balística y declarará el perito Luis Fariás Adasme, de la Policía de Investigaciones de Chile, uno de los expertos que realizó el estudio.

Fariás Adasme recibió ayer a la prensa, pero con la consigna de no responder preguntas sobre el dictamen. Sólo explicó cómo se realizan las comparaciones por medio del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), método utilizado en el gabinete de Santiago. Argentina aún no cuenta con esta tecnología.

"El sistema IBIS es una herramienta tecnológica que permite analizar proyectiles y vainillas adquiriendo imágenes digitales de las mismas. Estas

geva@neunet.com.ar

WJUNIN
DE LOS ANDES 

ESTABLECIMIENTO
60 AÑOS
1946 


CRUZ DEL SUR
58 SUCURSALES
EN EL PAIS 

La Zagala
En Neuquén!!! 

soluciones
para sus asuntos
LEGALES 

FELIX SAN MARTIN 1288
NEUQUEN
0299 4467991/448 4413
ventas@compulider.com.ar 

IBUSCADOR



Web Río Negro

FOTORREPORTAJE



fricader
El punto aparte de la utopía



rural
Pobre control sanitario en bovinos



cultural
Tango

Número de Visitas

Agréguenos a Favoritos 

RIO NEGRO

EN LA PATAGONIA DESDE 1912

on line


TITULOS SECCIONES SUPLEMENTOS OPINION CLASIFICADOS SERVICIOS NUESTRO DIARIO PRODUCTOS

Viernes 22 de Septiembre de 2006

 **¿Hacer un viaje?** + info

towebs
Webhosting 



Municipio de Roca
127 años de historia 

EDICION IMPRESA PAG. 30 > POLICIALES Y JUDICIALES

"CHILE TIENE LA MISMA TECNOLOGÍA QUE EL FBI"

El especialista chileno Luis Farías Adasme resaltó las virtudes del sistema utilizado para analizar los proyectiles, y alentó a que la cooperación entre países sudamericanos sea mayor.

A+ | A- |  | 

CIPOLLETTI (AC).- La tecnología que tienen en el gabinete de la Policía de Investigaciones de Chile "ex exactamente la misma" del FBI, según afirmó el perito Luis Farías Adasme. "El sistema IBIS es un sistema que está en casi todas las policías del mundo. En Estados Unidos la tienen todos los laboratorios, en Europa y Sudáfrica también. En Sudamérica existe en Brasil, en Colombia y en Chile", precisó.



A pesar del resultado de la pericia realizada en Chile, el fiscal Luis Galeano igual pidió que el imputado sea condenado a perpetua. [CLICK PARA AMPLIAR](#)

Argentina es uno de los países que aún no incorporó el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS). Pero no sólo eso. Ninguno de los peritos que declaró en el juicio oral por el caso Opazo habló de este equipo que permite analizar proyectiles y vainillas adquiriendo imágenes, y que por algunos programas especiales son comparadas automáticamente por el sistema.

Cuando el Tribunal le consultó a los expertos que realizaron los otros estudios balísticos si en el exterior había una metodología de trabajo distinta, una tecnología superior, todos coincidieron en responder que "siempre es el ojo del experto el que define".

En el IBIS, sin embargo, es la computadora la que arroja las coincidencias y el perito el que las ratifica.

¿Cómo se llegó a este estudio? Casi cuando el juicio estaba por terminar, el fiscal Luis Galeano le solicitó a la Cámara Primera que se realizara una nueva pericia balística teniendo en cuenta las contradicciones que había en los dictámenes anteriores. Pericias que decían que era un arma, otras que el revólver utilizado era otro, una que aseguraba que el proyectil no se podía peritar y otra que ninguna de las armas era.

NUEVOS PRODUCTOS
viticultura
fruticultura
apicultura 

Stafisso
s@speedy.com. 

La Zagala
En Ne 

FELIX SAN MARTIN 1288
NEUQUEN
0299 4467991/448 4413
ventas@compulider.com.ar

■ **IBUSCADOR**

 Web Río Negro

FOTORREPORTAJE
 **fricader**
El punto aparte de la utopía

guía del ocio
 **guía del ocio**
Actividades para el fin de semana

>>debates<<
debates
Un largo desgarro

Galeano sugirió que algún organismo internacional, como el FBI, realizara la prueba. Eso significaba una demora significativa y el riesgo de que el debate tuviera que realizarse de nuevo si los plazos se extendían.

Los jueces no le hicieron lugar al pedido, pero por iniciativa propia, buscaron en internet y hallaron datos sobre el IBIS y el gabinete de Chile.

Hicieron los contactos y resolvieron enviar las muestras al país vecino.

La secretaria de la Cámara Primera, Sonia Martín, viajó con los proyectiles. Llevó 27 en total. Uno de ellos era el extraído del cuerpo de Yanet Opazo y los demás, los estudiados en las pericias anteriores.

Farías Adasme dijo que tomaron a todos como "dubitados", es decir, para estudio.

Tras el análisis efectuado por el IBIS dividieron a los plomos en tres grupos: dos que habían sido disparados por armas distintas y un tercero, que inexplicablemente apareció en el secuestro, que era de un calibre 22 largo, cuando el proyectil homicida es de 22 corto. Se presume que se incorporó en la primera prueba realizada en la causa.

El solitario lo dejaron identificado como grupo "G" porque no podían avanzar en su estudio y siguieron con los demás: A y B. "Se hizo la comparación y el grupo 'A' es compatible con el proyectil dubitado", explicó Farías Adasme en su testimonial.

En la declaración del perito no se dijo al público cuál era el grupo "A" y cuál el "B". Se supo ayer que el perito no lo sabía ni tampoco la secretaria lo supo hasta que regresó a Cipolletti.

Es que los proyectiles no tenían una identificación que permitiera detectar a qué arma correspondían. Para hacer más objetivo el estudio, sólo con la comparación con las actas, en Tribunales, se podía saber la verdad.

El resultado de la pericia estuvo listo el viernes pasado en Santiago, pero fue recién el lunes, cuando el informe llegó a Tribunales, cuando se pudo cotejar con la documentación a qué arma correspondían esos proyectiles: era el revólver de Claudio Kielmasz, quien actualmente está sobreseído en el caso y no puede ser

NOTAS RELACIONADAS

- "MIRAR A LOS VECINOS"
- PLAGADA DE ERRORES

HAGA SU COMENTARIO

OTROS COMENTARIOS

Tu revista de domingo.

SUS COMENTARIOS

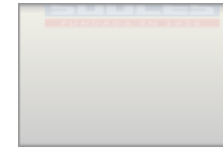


Económico

económico
Crisis



a un CLICK su oportunidad



MORGADO
CREDITOS

iSolo \$20
por mes !

Diario Río Negro.

Provincias de Río Negro y Neuquén, Patagonia, Argentina. Es una publicación de Editorial Río Negro SA.

Todos los derechos reservados Copyright 2006

LA MAÑANA
CIPOLLETTI

Venta telefónica. Llame sin cargo.



NOTICIAS

CLASIFICADOS

SERVICIOS

HUMOR

EDICIONES ANTERIORES

CONTACTENOS

Home | Policiales | Puntos de Vista | Nacionales | Espectáculos | Deportes | Exterior |

Martes 26 de septiembre de 2006 - 1:20 PM

BUSCADOR



PROQUISTO POR Google

Caso Opazo: día de alegatos

La pericia sería determinante



Luis Farías Adasme, subcomisario de la Policía Científica chilena que trabajó en las evaluaciones de los proyectiles del caso Opazo. Hoy expondrá los resultados de la pericia.

El resultado de la prueba efectuada en Chile sobre los proyectiles se develará antes de los alegatos. La Fiscalía y la querrela pedirán cadena perpetua.



Cambiar tamaño



Imprimir

LA MAÑANA
NEUQUÉN

LA MAÑANA
ROCA

Tapa Papel



El Tiempo



Min.: 8°C
Máx.: 23°C
Cielo nublado a nublado. Vientos leves del sector oeste.

- Transportes Interurbanos
- Guía Profesional
- Teléfonos de urgencia
- Farmacias de turno
- Transporte Aéreo
- Quiniela
- Horóscopo

Venta telefónica. Llame sin cargo.
Qué fácil es!

La suerte del único imputado por el caso Opazo quedará definida hoy, cuando se den a conocer los resultados de la pericia balística.

El perito balístico que trabajó en el cotejo de los proyectiles del caso Opazo será quien abra la última audiencia de este debate, cuando desde las 17 explique los resultados de las evaluaciones realizadas.

Luis Farías Adasme es el subcomisario de la Policía de Investigaciones de Chile que trabajó en la pericia de los proyectiles llevados desde Argentina, elementos secuestrados durante la instrucción de la causa. Farías Adasme es perito balístico, y fue quien coordinó la realización de las pruebas a través del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), un método considerado «altamente efectivo», por este profesional y también por los camaristas cipoleños que requirieron esta evaluación.

Ayer en conferencia de prensa Farías Adasme se refirió a los aspectos técnicos de la realización del cotejo, sin adelantar el resultado de esta pericia en particular.

«Nosotros recibimos las pruebas, pero desconozco las incidencias que sus resultados tendrán en este juicio», indicó el profesional.

El proyectil

La comisión judicial que hace una semana viajó a Santiago de Chile llevó a la Policía Científica los proyectiles secuestrados en la instrucción de la causa Opazo.

La razón por la que los camaristas cipoleños pidieron este estudio fue la incertidumbre



existente en relación al arma con la cual asesinaron a Yanet Opazo.

Desde el 26 de junio de 1993, día en que Opazo recibió el disparo mortal, y cuando su amiga Claudina Kilapi fue herida de gravedad, no se ha podido arribar a una conclusión certera en relación al proyectil homicida.

Los dos revólver Bagual calibre 22 secuestrados, uno perteneciente al imputado Fabián González y otro a Claudio Kielmasz (ex procesado por el caso), han dividido las opiniones de los peritos de todo el país.

En 9 pruebas efectuadas tres dijeron que el disparó salió del arma de González, otras tres aludían al revólver de numeración limada (de Kielmasz), y en otros tres casos no se pudieron hacer los exámenes.

Por esta razón los jueces Daniel Drake, Álvaro Meynet y Jorge Bosch decidieron no hacer lugar al pedido del fiscal Luis Galeano para que el FBI hiciera el 10 cotejo de armas, y pidió la prueba IBIS en Chile.

Análisis

Farías Adasme explicó ayer que el método IBIS se aplica a todos los proyectiles con antelación a la intervención del perito.

De este modo el especialista en balística cuenta previamente con un elemento técnico de una precisión prácticamente irrefutable, ya que durante el cotejo de proyectiles del IBIS no interviene el hombre.

De este modo queda fuera la subjetividad del perito, quien está habilitado a iniciar su cotejo una vez que vainas y proyectiles hayan sido sometidos a los microscopios preparados especialmente para el estudio de estos objetos. «Las imágenes que analiza el IBIS son mucho más específicas que las que pueden analizarse con el cotejo que hace «El gran comparador», sintetizó Farías Adasme.

El subcomisario chileno ha recibido instrucción en Estados Unidos, al igual que los demás integrantes del departamento en que trabaja.

Por esta razón el profesional indicó que no existen especialistas de «mayor capacitación», en otros países, y explicó que «la ventaja de haber realizado la prueba del caso Opazo en Chile, es que se trata de regiones con la misma realidad en cuanto al uso de armas». Un detalle que resaltó el profesional fue que en Estados Unidos, por ejemplo, no son comunes las pericias en las que estén involucradas armas de bajo calibre, o proyectiles de plomo

Alegatos

Tras la exposición de Farías Adasme, se oirán los alegatos de las partes. El fiscal Luis Galeano, el igual que el querellante Alejandro Silva, ya adelantaron su pedido de cadena perpetua para Fabián González. La defensa, como es de esperar, requerirá la absolución de su defendido.

La sentencia se conocerá 8 días hábiles luego de los alegatos, es decir el 2 de octubre.

[« Volver](#)

[Encuentre todos los
Especiales y Suplementos
en la Edición Papel del
Diario.](#)

Guía del Fin de Semana

- [➤ Cine](#)
- [➤ Teatro](#)
- [➤ Recitales](#)
- [➤ Televisión](#)
- [➤ Videos](#)



Links

- [➤ Revista Caras](#)

LA MAÑANA
CIPOLLETTI

Redacción | Cómo anunciar | Webmaster

Cipolletti - Mengelle 34 - Teléfono 477 3392 - Fax: 478 2371

Copyright © 2002-2004 - La Mañana Cipolletti - Todos los derechos reservados

imágenes, mediante algunos programas especiales, son comparadas automáticamente por el sistema", explicó.

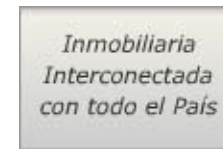
Dijo que el hombre interviene en dos oportunidades. Primero para adquirir las imágenes y luego para analizar los resultados que el sistema arroja. "El sistema arroja un ranking de posibles candidatos a comparación positiva o a identificación balística y ese ranking debe ser comprobado por el perito", detalló.

En las otras pericias que están en la causa, no se uso el IBIS. Fue sólo el ojo del experto el que determinó la coincidencia o no.

Este último estudio es el noveno que se incorpora a la causa.

Se realizó tras un pedido efectuado por el fiscal, quien pretendía que las dos armas secuestradas en el expediente (una que pertenece al imputado y otra a Claudio Kielmasz, ex procesado) fueran enviadas al FBI. El Tribunal no le hizo lugar a la solicitud, pero contactó al gabinete de Chile y encomendó el nuevo examen.

Sin embargo, tanto la acusación como la defensa mantendrán hoy la postura que adoptaron previo a la realización de la pericia. Se supo que el fiscal y el querellante solicitarán la pena de prisión perpetua, mientras que el defensor requerirá que Fabián González sea absuelto. Larrea criticará la instrucción realizada en esta causa, en la que su defendido estuvo 13 años vinculado. Y solicitará que uno de los testigos que declaró en el debate sea investigado por el delito de falso testimonio.



HAGA SU COMENTARIO

OTROS COMENTARIOS

Tu revista de domingo.

¡Solo \$20 por mes !

SUS COMENTARIOS

Diario Río Negro.
Provincias de Río Negro y Neuquén, Patagonia, Argentina. Es una publicación de Editorial Rio Negro SA.
Todos los derechos reservados Copyright 2006